

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****36268** *INMUEBLES BARBUDO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de noviembre de 2009, acordó reducir el Capital Social en 44.018,12 euros, quedando fijado en 47.792,47 euros, mediante la amortización de 7.324 acciones propias adquiridas previamente por la sociedad números 1 a 7.324, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.- El Órgano de Administración, representado por Antonio Sánchez-Barbudo, como Secretario del Consejo.

ID: A090090769-1